

xa. Expediente 10016. En la E.H. N.ª Sra. Virgen de la Soterraña de Madroñera. Debe aparecer en la E.H. Guillén Cano Bote de Trujillo.

En la página 9605 aparece repetida la alumna Martín Corchero, Beatriz. Expediente 10073 y 10988. Quedando anulado el expediente 10988.

En la página 9605 aparece la alumna Nerea Talaván, Cristina. Expediente 10304. Debe decir Vereja Talaván, Cristina.

En la página 9605 aparece la alumna Pérez Palomero, Peñasalbas. Expediente 10310. Debe decir Pérez Palmeira, Peñasalbas.

En la página 9606 aparece la alumna Talaván Blanco, Sonia. Expediente 10305. Debe decir Blanco Talaván, Sonia.

En la página 9630 aparece la alumna Calvo Fernández, Esther. Expediente 10013 en la Residencia del I.E.S. Gregorio Marañón en Caminomorisco. Cambia a la Residencia del I.E.S. Universidad Laboral de Cáceres.

En la página 9631 aparece el alumno Iglesias Domínguez, Francisco Javier. Expediente 10005 en la Residencia del I.E.S. Gregorio Marañón en Caminomorisco. Cambia a la Residencia del I.E.S. Universidad Laboral de Cáceres.

---

**ORDEN de 22 de octubre de 2001, por las que se hace pública la composición de las Comisiones de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para intercambios escolares entre centros educativos de nivel previo a la Universidad, sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Extremadura y centros educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento en otros idiomas oficiales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 14 de septiembre de 2001 (D.O.E. n.º 112, de 27 de septiembre), por la que se regula la convocatoria de ayudas para Intercambios escolares entre centros educativos de nivel previo a la Universidad, sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y centros educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento en otros idiomas oficiales, para el curso 2001/2002,

DISPONGO:

**ARTICULO UNICO.**

Nombrar, como miembros de las Comisiones de Valoración y Seguimiento de la Orden anteriormente citada a:

**COMISIONES PROVINCIALES**

**\* COMISION PROVINCIAL (BADAJOS).**

Presidente:

— D. Manuel González González.—Jefe de la Unidad de Programas Educativos (por delegación del Director Provincial de Educación).

Vocales:

— D.ª M.ª Carmen Sánchez Sánchez.— Representante del Servicio de Inspección Educativa.

— D. Julián Martín Martín.—Jefe de Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios.

— D.ª Amparo Alcón Merino.—Representante de la Unidad de Programas Educativos.

Secretaria:

— D.ª Paula Asensio Vadillo.—Funcionaria de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.

**\* COMISION PROVINCIAL (CACERES).**

Presidenta:

D.ª Emilia Guijarro Gonzalo.—Directora Provincial de Educación.

Vocales:

— D. Diego Agúndez Gómez.—Representante del Servicio de Inspección Educativa.

— D. Gonzalo Velasco Bernardo.—Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios.

— D. Cándido Macías Romero.—Representante de la Unidad de Programas Educativos.

Secretario:

— D. Alfonso Castro Martín.—Secretario de la Dirección Provincial.

**\* COMISION REGIONAL**

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de la Cruz.—Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vocales:

— D. Cándido Macías Romero.—Representante de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres.

— D.ª Amparo Alcón Merino.—Representante de la Unidad de Programas Educativos de Badajoz.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte.— Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Secretaria:

— D.ª Manuela del Río Montero.—Funcionaria de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

**DISPOSICION FINAL**

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 22 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

*ORDEN de 22 de octubre de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Orden de 20 de agosto de 2001 (DOE núm. 99 de 25 de agosto), por la que se convoca concurso para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y especifi-

cos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas

**DISPONGO:**

Artículo único.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.

Presidente:

Ilmo. Sr. Secretario General de Educación, D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D. Juan Pablo Pulido Bermejo.

D. Juan Santiago Ortiz Durán.

D. Gregorio Cuerpo Rocha.

D. Venancio Gómez Rodríguez.

Secretaria:

D.ª Pilar Bartolomé Arranz.

**DISPOSICION FINAL**

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida 22 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

*ORDEN de 22 de octubre de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la constitución de seminarios permanentes de investigación sobre la Historia de la Educación en Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Orden de 20 de agosto de 2001 (DOE núm. 99 de 25 de agosto), por la